

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
Ibagué - Tolima, Junio Diez de Dos Mil Veintidós

Radicación: 005-2020-00506-00.
Demandante: MOVIAVAL S.A.S.
Demandado: YEFFERSON MOLINA RUIZ

Conforme a lo solicitado por el apoderado de la parte actora Dr. JULIO DEIVIS BURGOS GUTIERREZ, se ordena oficiar a la Policía Metropolitana de Ibagué, para que informe con destino a este proceso, si se dio cumplimiento a la orden de aprehensión comunicada mediante oficio No.202 de febrero 17 de 2021, o en su defecto, proceda a realizar la retención del vehículo automotor de placas ZGS-85E.

Secretaría proceda de conformidad.

NOTIFIQUESE,

El Juez


LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
IBAGÜE-TOLIMA

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado
No.022 fijado en la secretaría del juzgado hoy Junio
13 de 2022 a las 8:00 a.m.

NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ
SECRETARIA